

**PUBLICACIÓN**

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO  
HACE SABER**

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Campo Hermoso  
Área Solicitada: 3 Ha 4572 m<sup>2</sup>  
Departamento: Nariño  
Municipio: Leiva  
Corregimiento: Especial de Leiva  
Vereda: Los Planes  
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-32509

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3330952 en línea quebrada en dirección suroriente, que pasa por los puntos 3330953, 3330954, 3330955, 3330956, 333096 y 3330951, hasta llegar al punto 3330972 con cañada Las Huertas, en una distancia de 274,6 metros.</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3330972 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 3330971 y 333097, hasta llegar al punto 288351 con predio de Francisco Fajardo, en una distancia de 111,6 metros.</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 288351 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 288352, 288353 y 288354, hasta llegar al punto 332727 con predio de Francisco Fajardo, en una distancia de 152,9 metros.</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 332727 en línea quebrada siguiendo dirección noroccidente, pasando por los puntos 332724, 333093 y 333094, hasta llegar al punto 3330941 con predios de: Profirio Gaviria, en una distancia de 172,3 metros; Partiendo desde el punto 3330941 en línea quebrada siguiendo dirección noroccidente, pasando por los puntos 333095 y 3330951, hasta llegar al punto 3330952 con predios de: Ana Ividia Ordoñez, en una distancia de 138,6 metros</i>

*Cabe anotar que los colindantes anteriormente relacionados fueron el señor Nevar Edildo Erazo Araujo, conocido y vecino delegado por el solicitante del predio denominado "Campo Hermoso", durante el proceso de georreferenciación en campo y son relacionados con el objetivo de identificar el predio solicitado en restitución. Lo anterior no implica que dichas personas sean las legítimas titulares de derecho de dichos predios.*

**Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL**

**Fax: (2) 7291563**

**jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co**

**Pasto – Nariño**

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (Nariño)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
3330952	1°55' 16,244" N	77°18' 46,394" W	704542,46	639848,02
3330953	1°55' 16,154" N	77°18' 45,523" W	704539,65	639874,96
3330954	1°55' 15,695" N	77°18' 43,422" W	704525,40	639939,97
3330955	1°55' 14,677" N	77°18' 42,419" W	704494,03	639970,95
3330956	1°55' 14,346" N	77°18' 41,825" W	704483,80	639989,33
333096	1°55' 14,216" N	77°18' 41,816" W	704479,81	639989,60
3330961	1°55' 13,527" N	77°18' 40,794" W	704458,57	640021,21
3330972	1°55' 12,320" N	77°18' 38,736" W	704421,29	640084,84
3330971	1°55' 12,035" N	77°18' 39,317" W	704412,57	640066,84
333097	1°55' 11,694" N	77°18' 39,833" W	704402,10	640050,84

2

288351	1°55' 9,355" N	77°18' 39,555" W	704330,13	640059,29
288352	1°55' 7,937" N	77°18' 40,882" W	704286,59	640018,15
288353	1°55' 7,887" N	77°18' 41,247" W	704285,07	640006,84
288354	1°55' 6,742" N	77°18' 42,717" W	704249,92	639961,27
332727	1°55' 6,734" N	77°18' 43,493" W	704249,71	639937,27
332724	1°55' 8,359" N	77°18' 43,698" W	704299,75	639930,99
333093	1°55' 9,335" N	77°18' 43,973" W	704329,76	639922,56
333094	1°55' 11,596" N	77°18' 44,380" W	704399,35	639910,09
3330941	1°55' 12,169" N	77°18' 44,684" W	704417,00	639900,69
333095	1°55' 15,373" N	77°18' 46,387" W	704515,66	639848,19
3330951	1°55' 15,757" N	77°18' 46,418" W	704527,48	639847,22

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202000060-00.

Se hace saber a las personas indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

**KAROL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL**  
Secretaria

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL  
Fax: (2) 7291563  
jcctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Pasto – Nariño